

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del año 2020, siendo las 15:00, en el domicilio de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.**, ubicada en la Av. Naciones Unidas y Japón (Centro Comercial Naciones Unidas locales 7 y 8 del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran presentes los socios señores: Rubén Alarcón Cruz con diez mil participaciones; María Elena Alarcón Cabo, con cuarenta y cinco mil participaciones; y, María Victoria Alarcón Cabo, con cuarenta y cinco mil participaciones. Cada participación tiene el valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como Presidenta la Señora María Elena Alarcón y como Secretaria la Señora María Victoria Alarcón. La Secretaria consulta a los socios si consienten en constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2019; 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2019; 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2019. Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran que se encuentran lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra la Señora María Victoria Alarcón, quien da lectura a su informe de fecha 3 de abril del 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe presentado, cabe mencionar que en la votación no interviene la Sra. María Victoria Alarcón. A continuación, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2019. Toma la palabra la Presidenta, quien solicita que la Lic. Ximena Guerra, Contadora de la compañía, de un resumen de los balances y estado de resultados terminados al 31 de diciembre del 2019. Luego de la revisión y deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad la información sobre los balances y estado de resultados presentado. Seguidamente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra la Secretaria quien indica a la Junta que según se aprecia en el estado de resultados, existe una utilidad neta del ejercicio después de impuestos y participación laboral de USD 5.165,07 que queda a disposición de los socios. La Junta luego del análisis correspondiente, aprueba por unanimidad que dicha cantidad no se reparta a los socios y se mantenga como utilidades retenidas del ejercicio, autoriza también al departamento contable a que realice el registro correspondiente. Tratados todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un

receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos.



María Victoria Alarcón  
**SECRETARIA**

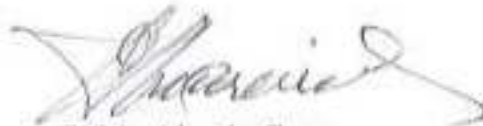
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del año 2020, siendo las 15:00, en el domicilio de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.**, ubicada en la Av. Naciones Unidas y Japón (Centro Comercial Naciones Unidas locales 7 y 8 del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran presentes los socios señores: Rubén Alarcón Cruz con diez mil participaciones; María Elena Alarcón Cabo, con cuarenta y cinco mil participaciones; y, María Victoria Alarcón Cabo, con cuarenta y cinco mil participaciones. Cada participación tiene el valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como Presidenta la Señora María Elena Alarcón y como Secretaria la Señora María Victoria Alarcón. La Secretaria consulta a los socios si consienten en constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2019; 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2019; 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2019. Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran que se encuentran lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra la Señora María Victoria Alarcón, quien da lectura a su informe de fecha 3 de abril del 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe presentado, cabe mencionar que en la votación no interviene la Sra. María Victoria Alarcón. A continuación, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2019. Toma la palabra la Presidenta, quien solicita que la Lic. Ximena Guerra, Contadora de la compañía, de un resumen de los balances y estado de resultados terminados al 31 de diciembre del 2019. Luego de la revisión y deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad la información sobre los balances y estado de resultados presentado. Seguidamente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2019. Toma la palabra la Secretaria quien indica a la Junta que según se aprecia en el estado de resultados, existe una utilidad neta del ejercicio después de impuestos y participación laboral de USD 5.165,07 que queda a disposición de los socios. La Junta luego del análisis correspondiente, aprueba por unanimidad que dicha cantidad no se reparta a los socios y se mantenga como utilidades retenidas del ejercicio, autoriza también al departamento contable a que realice el registro correspondiente. Tratados todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un

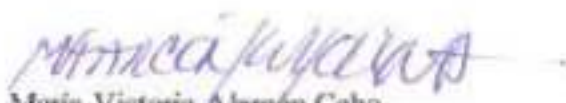
da lectura del acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos.



María Elena Alarcón Cabo  
Socia  
Presidenta



Rubén Alarcón Cruz  
Socio



María Victoria Alarcón Cabo  
Socia  
Gerente General  
Secretaria